



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 1287/2025 Expte Nº 1058/2025 Enajenación 21 parcelas Prado de los Frailes - Verano 2025
Fecha: 10/09/2025
Clave: AMI
Asunto: Acta Mesa de Valoración apertura de ofertas económicas

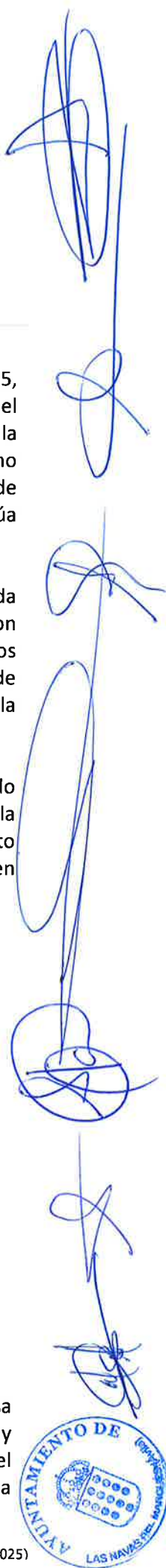
Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el miércoles día 10 de septiembre de 2.025, a las 12:00 horas, se procede a reunir en acto público la Mesa de Valoración para el procedimiento de enajenación de veintiún (21) solares en la urbanización "Prado de los Frailes", la cual está formada por los siguientes miembros: D. Alberto Encinar Martín, que actúa como Presidente de esta Mesa. Como vocales actúan: D^a. Asunción Jaén Barceló, D^a. Alba Bernaldo de Quirós Rodríguez y D^a. Sara Saenz Segovia y por último D. Alfonso Martín Izquierdo, que actúa como Secretario de la Mesa. Asiste como colaborador y asesor informático D. Israel García Saez.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente para hacer constar que conforme queda acreditado en el certificado nº. 174/2025, emitido por la secretaría de este Ayuntamiento con fecha de 08 de agosto de 2025, durante el plazo de cinco días hábiles concedido, para que los interesados pudieran presentar alegaciones en relación con el contenido del acta de esta Mesa de Valoración de fecha 28 de agosto de 2025, sobre la apertura de los "Sobres A", que contienen la documentación administrativa, no se ha presentado escrito alguno de alegaciones.

Seguidamente, por el Sr. Presidente se indican a todos los asistentes que, conforme a lo acordado por esta misma mesa en su sesión anteriormente indicada, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula décima del pliego de condiciones de este procedimiento, procede llevar a cabo en acto público la apertura de los "Sobres B", que contienen las proposiciones económicas presentadas en este procedimiento de enajenación, obteniendo el siguiente resultado.:

Nº	OFERTANTE	PARCELA	OFERTA ECONÓMICA (sin I.V.A.)
1	AVAPLAC S.L.	1	41.851,13
5	ANA MARIA GRANDE MORO	2	38.598,03
7	MÓNICA PASCUAL ARCONES	2	35.290,46
11	SORAYA ESTEBAN SEGOVIA	2	38.400,00
6	JOSE LUIS PASCUAL ARCONES	3	33.052,15
2	AVAPLAC S.L.	5	33.459,63
8	SORAYA ESTEBAN SEGOVIA	6	52.400,00
12	JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	6	50.005,85
3	ANGEL BUENO GONZALEZ	14	44.275,00
10	SORAYA ESTEBAN SEGOVIA	14	44.800,00
4	ANGEL BUENO GONZALEZ	21	49.150,00
9	SORAYA ESTEBAN SEGOVIA	21	68.400,00

A la vista del resultado reflejado en la tabla anterior, por unanimidad de los miembros de la mesa se acuerda requerir a los mejores postores presentes en este acto a fin de que firmen este acta, y remitir el mismo al órgano de contratación a fin de que continúe con el proceso establecido en el pliego de condiciones, con requerimiento a los licitadores que hayan presentado la mejor oferta de cada bien enajenado, dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a aquél en que





**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos exigidos por el Pliego de Condiciones.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión a las 12:17 horas de la fecha al principio consignada.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el presente Acta que someto a la firma del Sr. Presidente y resto de miembros de la Mesa y mejores postores presentes en el salón; doy fe.



El Presidente.

Fdo.: Alberto Encinar Martín.

Vocal

Fdo.: Sara Saenz Segovia.

Vocal.

Fdo.: Asunción Jaén Barceló.

Vocal.

Fdo.: Alba Bdo. Quirós Rodríguez.

Secretario.

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo.

LICITADORES MEJORES OFERTAS.